



JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2024-2025

Procedimiento de Inscripción Categorías de Personas Adultas

DEPORTES INDIVIDUALES Y POR PAREJAS:

- Tenis.
- Pádel.

INSCRIPCIONES

Este procedimiento aplica tanto para el ranking de tenis como para el de pádel.

1.- Personas participantes en el ranking en la edición 2023-2024:

El plazo para la renovación de inscripciones sobre plazas de la anterior edición de los Juegos Deportivos Municipales es del **5 al 11 de junio de 2024, ambas fechas inclusive**. Los trámites necesarios son:

1. Realizar la inscripción de Tenis y/o Pádel debidamente conformada en:

Tenis: <https://inscripciones.rivasciudad.es/inscripcion-ranking-tenis-adultos>

Pádel: <https://inscripciones.rivasciudad.es/inscripcion-ranking-padel-adultos>

2. Acto seguido, realizar el pago de la cuota de inscripción y enviar el justificante de pago por correo electrónico a ligasmunicipales@rivasciudad.es con fecha límite el **11 de junio**. En el documento enviado **deberá verse correctamente la fecha de operación, número de cuenta completo de la entidad beneficiaria, cantidad ingresada.**

Número de cuenta: ES81 2100 6198 2713 0046 9148 (Caixabank)

3. Una vez recibido el justificante de pago, la organización confirmará la inscripción.

Sólo en el caso de que alguna de las inscripciones no esté perfectamente cumplimentada, podrán ajustarse los trámites pendientes los días **12 y 13 de junio de 2024**. Pasados estos días, si se encuentra algún fallo o falta de algún documento en alguna de las inscripciones, éstas no se darán por válidas, por lo que tendrían que inscribirse como nuevas personas rankistas.



2.- Nuevas personas participantes en los ranking de tenis y pádel:

El **14 de junio** se darán a conocer las plazas que resulten vacantes en los Ranking de Tenis y Pádel para la edición 2024-2025, una vez cerrado el plazo de renovación voluntaria para las personas inscritas en la edición 2023-2024.

El plazo para la preinscripción de nuevas personas participantes es **desde el 15 al 21 de junio, ambas fechas inclusive**. Se debe realizar la preinscripción de Tenis y/o Pádel debidamente conformada en:

Tenis: <https://inscripciones.rivasciudad.es/inscripcion-ranking-tenis-adultos>

Pádel: <https://inscripciones.rivasciudad.es/inscripcion-ranking-padel-adultos>

Las plazas para inscripción de nuevas personas participantes estarán limitadas por el número de vacantes disponibles. En caso de verificarse una demanda de nuevas personas participantes superior al número de vacantes está se administrará conforme a los resultados del sorteo público que se llevará cabo al efecto. Cada aspirante a plaza participará en el sorteo con un único nombre, estando expresamente prohibido que una misma aspirante se presente con distintas denominaciones a fin de incrementar sus posibilidades de obtener plaza en el sorteo. Esta práctica fraudulenta será motivo de pérdida de cualquier derecho de inscripción. El sorteo se realizará **el 24 de junio de 2024** a las **12:00** horas en las oficinas de la Concejalía de Deportes.

Una vez confirmada la plaza por parte de la organización, las nuevas personas participantes dispondrán de un plazo **entre los días 26 y 30 de junio, ambas fechas inclusive**, para formalizar su inscripción, **entregando por correo electrónico a ligasmunicipales@rivasciudad.es**, la siguiente documentación:

1. Justificante de pago de la cuota de rankistas. En el documento enviado **deberá verse correctamente la fecha de operación, número de cuenta completo de la entidad beneficiaria, cantidad ingresada.**

Número de cuenta: ES81 2100 6198 2713 0046 9148 (Caixabank)

Solamente se indicará que efectúen pago de inscripción a las personas que accedan a plazas vacantes. Una vez completadas dichas plazas vacantes el resto de personas interesadas quedarán registradas en lista de espera según orden del sorteo, no teniendo que efectuar pago alguno hasta que así se les comunicara en el caso de que accedieran a plaza vacante.

En caso de que alguna de las inscripciones no esté perfectamente cumplimentada, podrán ajustarse los trámites pendientes el día **1 y 2 de julio**. Pasados estos días, si se encuentra algún fallo o falta de algún documento en alguna de las inscripciones, están no se darán por validas, por lo que las personas participantes y/o equipos afectados pasarán directamente al final de la lista de espera.



3.- Rankistas que se quieran inscribir fuera de plazo

La inscripción queda abierta a cualquier persona (tenis) o pareja (pádel) siempre y cuando queden plazas vacantes, y se gestionará por orden de comunicación **hasta el 31 de agosto de 2024** con el siguiente procedimiento:

1º) Persona o pareja interesada completa el formulario web correspondiente:

Tenis: <https://inscripciones.rivasciudad.es/inscripcion-ranking-tenis-adultos>

Pádel: <https://inscripciones.rivasciudad.es/inscripcion-ranking-padel-adultos>

2º) Desde la organización se reserva la plaza, si hay plazas vacantes, y se indica un plazo de tres días para confirmar la inscripción.

3º) La persona o pareja interesada confirma la inscripción enviando el justificante de pago correspondiente a la cuota de inscripción de participantes.

4º) Confirmación por parte de la organización.

La organización se reserva el derecho de ampliar este segundo plazo de inscripción atendiendo a posibles situaciones de fuerza mayor que puedan ocurrir.

PERDIDA DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La Concejalía de Deportes llevará a cabo oportunamente la comunicación pública de este procedimiento de inscripción y de sus requisitos y plazos por distintos medios de divulgación, con especial atención a los interesados y publicándose, en cualquier caso en la página web del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. No obstante estas actuaciones, la Concejalía de Deportes no puede hacerse responsable de garantizar la información completa y a tiempo para cada persona interesada, entendiéndose que es también responsabilidad de los mismos llevar a cabo el oportuno seguimiento de los procedimientos, requisitos y plazos públicos de inscripción que puedan afectarles a través de los servicios deportivos municipales en sus horarios de atención al público, bien por consulta directa, telefónica o telemática.

De no realizarse cualquier inscripción conforme al procedimiento establecido, ya sea por desconocimiento, incumplimiento de plazo u omisión de alguno de los requisitos establecidos, la Concejalía de Deportes considerará que la persona interesada renuncia a su plaza, perdiendo en consecuencia sus derechos sobre la misma, y disponiendo de ésta como vacante para otras personas interesadas conforme al orden de lista establecido.

PRECIOS PÚBLICOS TENIS Y PÁDEL

Cuotas para cada persona en función de su situación:

	Empadronada	Empadronada y Abonada	No Empadronada	No Empadronada y Abonada
Cuota por persona participante	95 €	80 €	130 €	106 €



TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "deportes" cuya finalidad es la gestión de las actividades y eventos deportivos municipales. Las personas participantes aceptan el uso de sus datos con lo previsto en el art. 6 de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Deportes y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la Plaza de la Constitución, 1,